

lv

D. Genonimo Pexer el Banco Ua
maia a clauuro e Primici: para
mana muelco les alas dzer: Pomaon
una proposicion de la Junta etal Pru
mic: sobre dan la canie de seis, a
setecmil d. que acemo abren por
ciento se resolctan adha Arca: Tre
solven lomas conu: fra manter 89 -
a marzo de 1776 =

D. D. Antonio Cuelta
Primicerio.



6

9

5^{tes} para C^o a Sum^o 20 a Marzo a 1776-

- P ^o Sum ^o	Sasanta	Encana
Apodaca	Dico	- Boya
- Ruiz	Roldan	Ramos
Paxaca	Seguna	Zubina
- Ocampo	Ruante	Morana
- Rascon	Martinez	Solei
Manten ²	Alba	Vaxona ^{ll}
Mendoza	Nieto	Moraa ^{ll}
Peralbo	Malban	Oredo
Sanz	Manon	Sarquer
Benthol	Sanchez	Viler
- Garcia	Bredma	Gonzalez
Yelasco	- Faylae	Gomez
Navarro	Nalv ^o	Martor
Masan ^a	- Ocampo	Zunzun ²
Comas ^a	- Forcada	Perez
Toledano	Alazan	Secaden
Canam ²	Madrina ^a	Vallent ^o
Munoz	Blenqua	Pecacho
Carpint ^o	- Pena	Medina
Bajo	Guevedo	Merony
Alba	Alomo	- Aug ^o
- Man ^o	Saer	- Lorano
Recalde	Arango	Jolera
Garcia	Ortiz	Zamora
Prado	Granda	
Machado	Momoy	
Robles	Burmpas	
- Perez	Gaona	
Oliva	Sanpera	
	Itaxero	



El Sr. D. Cuervo Prim.º por relacion
que havia persona q. solicitaba ser o siete mil
v. aceno otros por 100 = con suficientes hipotecas
Quiz suspendio

ocampo, sup. q. se le havia entregado un memo. a D.ª Ma-
ria Arenas de unia y una en Parada con cara lay
y Bodega, que tiene 200 duc. de cenno -

n. Racion, sup. que no com. de cenno, ~~capitulum. enton~~

n. Garcia; Jueno se puede dar aceno a unq. fueran las
~~hipotecas q. se hace por otras mal reparadas~~
mejores hipotecas =

n. Manj. Jueno hay un b. tante p. dar cenno

n. Jaylor, que no se puede permitir en castellan maxime
di algunos y para cedula para tratar de aquer correspondie

Ocampo: que se debe emplear siendo segun las hipote-
cas havendo los doctores y para reconocer las ipo-
otecas se deputen Com. y en parte al Cl.º

n. Ruiz; Jue por lo a ahora no resta enterm. de posesion,
mucho menos con las hipotecas que se ofrecen

n. Perez que no de el cenno por no ser com. se queda el an
Forcada que se de el cenno

n. Pena Racion

n. D.º J.º

n. Manj. J.º

n. Soriano J.º

Prim.º N.º de unia

AVSA



Que en el día no conviene dar dineros alorano
a cenro a los caudales del Arca & Primicias

D^{no} Cuella
Primicias

Mrs. Fayley

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

